SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Mario Alberto Aguayo Rodríguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ESTEFANA BENIGNA FIGUEREDO DE ORTEGA Y JUAN PABLO ORTEGA MORENO**. El juicio radica en la Secretaría Nº 03 a mi cargo. Ciudad del Este, 12 de mayo de 2022. Abg. Nilsa Ester López Flecha, actuaria judicial.

1.230.894

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ÁNGEL RAMÓN DUARTE Y LEONIDA PERALTA DE DUARTE S/ SUCESIÓN INTESTADA**. EXP. Nº 119/2022. El juicio radica en la Secretaría Nº 6 a cargo de la actuaria judicial Ingnd Sahari Melgarejo Garcete. Ciudad del Este, 6 de mayo de 2022.

1.230.940

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **DORILA FRANCISCA CHAMORRO MOREL**. Luque, 13 de mayo de 2022. Abg. Mirna Lucía Duarte Torres (actuaria judicial), Secretaría Nº 5.

1.234.803

SUCESIÓN El juez de J. Augusto Saldivar Dr. Roberto Saldivar Martínez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **AMELIANO GÓMEZ**. 11 de abril de 2022. Abg. Graciela Davalos Lezcano, actuaria judicial.

1.234.860

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, Dra. Liz Carina Caballero, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA ELBA CASTILLO DE LARROZA S/ SUCESIÓN INTESTADA**. Asunción, 11 de mayo de 2022. Juan Codas, actuario judicial.

1.235.241

SUCESIÓN La jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral, Abg. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **PELAGIO CHAPARRO Y EUGENIA RUIZ DÍAZ DE CHAPARRO S/ SUCESIÓN**. Luque, 11 de mayo de 2022. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuaria judicial.

1.235.242

SUCESIÓN El juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Enrique Inocencio Sanabria Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS RAMÓN FILÁRTIGA PEREZ S/SUCESIÓN INTESTADA**. Luque, 3 de mayo de 2022.

1.235.264

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MANFREDO LUIS EBERHARDT LUCKMANN**. El juicio radica en la secretaría Nº 08 a mi cargo, Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 13 de mayo de 2022.

1.235.404

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **ELSA MERCEDES MIRANDA DE ROTELA**. El juicio de referencia radica en la Secretaría Nº 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 8 de marzo de 2022.

1.235.406

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NÉSTOR RAMÓN AMARILLA ALMADA**. Ante mí: Laura Cáceres Fleitas (actuaria judicial - Secretaria 1). Luque, 10 de mayo de 2022.

1.236.410

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Abg. Hugo Manuel Garcete Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **PORFIRIA TORRES DE ROA**. Asunción, 12 de mayo de 2022. Ante mí: María Carmen Segovia Morinigo, actuaria judicial, Secretaría Nº 21.

1.236.413

SUCESIÓN El juez de Paz del 2º Turno de Concepción de la Circunscripción Judicial de Concepción, a cargo del Abg. Miguel A. González Silva, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **OTILIA VÁZQUEZ DE AGÜERO**. Concepción, 1 de abril de 2022. Abg. Claudio Raúl Molas Mereles, secretario.

1.236.500

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de Itá, Abg. Venancio Ramón Díaz Zenteno, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGUSTÍN BÁEZ Y BIENVENIDA LÓPEZ DE BÁEZ S/ SUCESIÓN**. Itá, 16 de mayo de 2022. Abg. Pablo César Ocampos Ortiz, actuario judicial.

1.235.050

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espínola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **CÉSAR FRANCISCO DE JESÚS DUARTE MENDOZA**, en el diario ABC Color. Areguá, 16 de mayo de 2022. Abg. Gustavo Díaz, actuario judicial.

1.234.806

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría Nº 06, a cargo del actuario Abg. Edgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ÁNGEL RUIZ SÁNCHEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**. Nº 182/2022. Luque, 10 de mayo de 2022.

1.236.262

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISABELINO RAÚL PEÑA ORTIZ**. San Lorenzo, 31 de marzo de 2022. Germán Santiago Bernal Pacher, actuario judicial.

1.235.269

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 21º Turno, Sría. 42, Dr. José Miguel Villalba Báez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS ANTONIO OCAMPOS REY**. Fdo. Ante mí: Mary Estela Fretes, actuaria judicial. As./13 /05/22.

1.235.274

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno, Dr. José Miguel Villalba Báez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GUILLERMO BURGOS SAMUDIO**. Asunción, 25 de abril de 2022. Mary Estela Fretes, actuaria judicial, Secretaría Nº 42.

1.235.275

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NATIVIDAD AQUINO**. San Lorenzo, 13 de mayo de 2022. Hugo Andrés Ibarra Chaparro, actuario judicial, Secretaría Nº 1.

1.235.378

SUCESIÓN El juez C. y C. Primer Turno de Lambaré, Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA ANA MORENO VDA. DE FRANCO**. Lambaré, 13 de mayo de 2022. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

1.235.417

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO SOLANO SANDOVAL CÉSPEDES**. Ante mí: Laura Cáceres Fleitas, actuaria judicial (Secretaría 1). Luque, 13 de mayo de 2022.

1.235.602

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría Nº 06 a cargo del actuario Abg. Edgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA GLADYS VALLEJOS TORRES S/ SUCESIÓN INTESTADA** Nº 176/2022. Luque, 16 de mayo de 2022.

1.235.603

SUCESIÓN El juez de Paz de M. R. Alonso, Dr. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CRISTINA BALBUENA VELÁZQUEZ** S/ SUCESIÓN. M. R. Alonso, 8 de abril de 2022. Abg. Griselda González, secretaria.

1.235.605

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAFAEL CONCEPCIÓN MARTÍNEZ BENÍTEZ**. Luque, 16 de marzo de 2022. Abg. Mirna Lucía Duarte Torres, actuaria judicial, Secretaría Nº 5.

1.235.608

SUCESIÓN La jueza de Paz de Limpio, Dra. Margareth M. Lys Genes Rivas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANASTACIO BLANCO FRANCO S /SUCESIÓN**. Limpio, 12 de mayo de 2022.

1.235.803

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos César González Ríos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA BAUTISTA PIÑÁNEZ DE MÉNDEZ S/SUCESIÓN**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 5 de abril de 2022. Abg. Adriana Mercedes Fernández Echeverría, actuaria judicial.

1.236.018

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial de Mariano R. Alonso, Dr. Abg. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARMEN CHELA LÓPEZ DE VERA S/ SUCESIÓN**. Mariano R. Alonso, 5 de mayo de 2022. Abg. Derlis Torres Benítez, actuario judicial.

8.501.965

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Yeny Elizabeth Chaparro Arévalos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ADRIANO DELVALLE**. El juicio radica en la secretaría Nº 11 a cargo de Abg. Silvana Fiorella Paredes Hein, actuaria judicial. Encarnación, 16 de mayo de 2022.

1.203.797

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ADRIANO SILVA**. El juicio radica en la secretaría Nº 08 a mi cargo. Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 16 de mayo de 2022.

1.233.758

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría Nº 06, a cargo del actuario Abg. Edgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **HERMINIO VILLANUEVA RECALDE S/ SUCESIÓN INTESTADA, Nº 161/2022**. Luque, 17 de mayo de 2022.

1.235.073

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno, Abog. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ESTEFANA GARCÍA VDA. DE MARTÍNEZ**. Ante mí: Laura Cáceres Fleitas (actuaria judicial - Secretaria 1). Luque, 29 de abril de 2022.

1.235.081

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ADALBERTO NATIVIDAD OVANDO VARGAS**. El juicio radica en la Secretaría Nº 48 a cargo del actuario judicial Carlos Galeano Aranda. Asunción, 6 de abril de 2021.

1.235.280

SUCESIÓN La jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ CLARO BARROZO LARA**. 13 de mayo de 2022. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuaria judicial.

1.235.424

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. César Godoy Morales, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SOFÍA ELIZABETH SALDÍVAR BENÍTEZ**. El juicio de referencia radica en la secretaría Nº 6 a cargo del Abg. Raúl Jara Foth. San Lorenzo, 16 de mayo de 2022.

1.235.429

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de Itacurubí de la Cordillera, Augusto Acuña Rojas, cita y emplaza por sesenta 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LAURO TOMÁS CANET CABRAL**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Itacurubí de la Cordillera, 16 de mayo de 2022. Jorge G. Maldana A. - Secretario - Juzgado de Paz.

1.235.430

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Cordillera, Dra. Verónica Almiron de Alfonso, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **ANDRÉS SILVA VALDEZ**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 16 de mayo de 2022.

1.235.537

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos César González Ríos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIÁN GÓMEZ VILLAMAYOR**. Caacupé, 16 de mayo de 2022. Ante mí: Adriana Fernández Echeverría, actuaria judicial, Secretaría 03.

1.235.612

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial de Mariano R. Alonso, Abg. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DIVINO ESPERANZA VELÁZQUEZ MORALES** S/ SUCESIÓN. Mariano R. Alonso, 11 de mayo de 2022. Abg. Derlis Torres Benítez, actuario judicial.

1.235.613

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de M.R. Alonso, Abg. Carlos Darío Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BARCILISA GÓMEZ DE GUERRERO Y RAMONA GUERRERO GÓMEZ** S/ SUCESIÓN. 17 de mayo de 2022. Abg. Derlis Torres Benítez, actuario judicial.

1.236.614

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **ANDRÉS SANTIAGO BLASSER PÉREZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: Actuaria Abg. Sofía Barreto Morales. Luque, 17 de mayo de 2022.

1.235.647

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Lilio Bobadilla cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOAQUINA ALARCÓN DE CABRERA**. San Estanislao, 11 de mayo de 2022. Abg. Hugo E. Fariña Silvero, actuario judicial.

1.235.769

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Abg. Lilio Bobadilla, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN ROBERTO FIGUEREDO CAÑIZA**. San Estanislao, 13 de mayo de 2022. Abg. Hugo E. Fariña Silvero, actuario judicial.

1.235.774

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Abg. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **REINALDO GONZÁLEZ MOREIRA**. El juicio se encuentra en la Secretaría Nº 1 a cargo de la actuaria judicial Abg. Denise Raquel Galeano. Paraguarí, 16 de mayo de 2022.

1.236.023

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Séptimo Turno de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS DANIEL ELADIO BENÍTEZ GODOY**. El juicio radica en la Secretaría Nº 14 a mi cargo, actuaria Gina María Edith Galluppi Peña. Asunción, 16 de mayo de 2022.

1.236.029

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Dra. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO VERÓN GIMÉNEZ**. El juicio se encuentra en la Secretaría Nº 1 a cargo de la actuaria judicial Abg. Denise Raquel Galeano. Paraguarí, 22 de febrero de 2022.

1.236.030

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Ignacio Augusto Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCA OVIEDO DE RAMÍREZ** Ita, 16 de mayo de 2022. Abg. Klaus Rodríguez, actuario judicial.

1.236.033

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión del Sr. **ANASTACIO VALIENTE LÓPEZ**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría Nº 3, a cargo del actuario judicial Abg. Hernán Gustavo Rodrigues Moringo. Pedro Juan Caballero, 20 de abril de 2022.

1.236.039

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del cuarto turno de la ciudad de Luque, Abog. Daniel Ocampos, secretaría Nº 6, a cargo del actuario Abog. Edgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **BASILIO GONZÁLEZ VALIENTE S/SUCESIÓN INTESTADA**. Nº 106/2022. Luque, 28 de abril de 2022.

1.236.085

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PRISCILIANO CABALLERO Y DEMESIA GAONA DE CABALLERO**. Expdte. Nº 167, año 2022, Secr. Nº 3. San Lorenzo, 10 de mayo de 2022.

1.236.096

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Abg. Hugo Manuel Garcete Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JORGE DARÍO SÁNCHEZ ARANDA**. Asunción, 12 de octubre de 2018. Ante mí: Sophia A. Zarza Ynsfrán, actuaria judicial.

1.232.027

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría 5, Abog. César Manuel Godoy, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HILDA AGUSTINA MANCUELLO VDA. DE BARBOZA**. San Lorenzo, 13 de mayo de 2022. Abog. Nélida Rosa Venialgo Torres, actuana judicial.

1.232.028

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de la tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Graciela Haydée Scala de Giménez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARTA GRACIELA GONZÁLEZ**. El juicio radica en la secretaría Nº 6 a mi cargo. Abog. Gilda Alicia Rojas Vigo, actuaria judicial. Encarnación, 20 de abril de 2022.

1.233.760

SUCESIÓN La jueza de lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AURELIA PANIAGUA Y ARCENIO GONZÁLEZ AQUINO**. Ciudad del Este, 16 de mayo de 2022. Abg. Claudio D. Pires, actuario judicial.

1.233.850

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abog. Mario Alberto Aguayo Rodríguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIA GALEANO DE SANTACRUZ**. El juicio radica en la Secretaría Nº 3 a mi cargo. Ciudad del Este, 18 de mayo de 2022. Abog. Nilsa Ester López Flecha, actuaria judicial.

1.233.824

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abog. Mario Alberto Aguayo Rodríguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELDORA MARTENS**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Santa Rita, 17 de mayo de 2022. Abg. María Auxiliadora Caballero Ramos, actuaria judicial.

1.233.807

SUCESIÓN La jueza de Paz de J. Augusto Saldivar, Dra. Lidia M. Fariña S., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CRISTINA ROLÓN BÁEZ**. J. Augusto Saldivar, 15 de diciembre de 2021. Francisco Núñez Morales, actuario judicial.

1.234.567

SUCESIÓN El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del séptimo turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de **TERESA DEL CARMEN ZARZA SCARSO**, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría Nº 13 a cargo del Abg. Adolfo Giménez Villagra, actuario judicial. Asunción, 17 de mayo de 2022.

1.235.443

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia, Dr. Javier Gómez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCA VICTORIA GRANADOS VDA. DE GARCETE**. 17 de mayo de 2022. Abg. Carlos J. Ortega, actuario judicial.

1.235.248

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno de Ciudad del Este, VI Circuns-

1.236.064

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

PROCESO NO REGIDO POR LA LEY 2051/03
CONTRATACION EXCLUIDA Nº 01/2022 "EXPLOTACION DE LA CANTINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA – SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY-DPTO. SAN PEDRO" ID Nº 398.

- Participación: Pueden ofertar las personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Retiro del Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones (impreso o en formato digital) estará disponible en el Departamento de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A. (Avda. Mcal López y Cnel Cazal, San Lorenzo) y en la Administración de la sede de Santa Rosa del Aguaray Dpto. de San Pedro (Avda. Primeros Concejales c/ 11 de septiembre), a partir del día jueves 19 de mayo de 2022, de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 13:00h. El mismo no tiene costo alguno. -
- Visita a las instalaciones: La convocante establece la realización de un recorrido técnico de manera a interiorizarse de las condiciones generales existentes de los espacios físicos establecidos. Se fija como fecha de visita el día miércoles 25 de mayo de 2022 a las 10:00 am, teniendo como punto de encuentro el Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas Sede Santa Rosa del Aguaray (Avda. Primeros Concejales c/ 11 de septiembre).
- Encargado de guiar la visita: Lic. Noelia Negri, Administradora de la Sede Santa Rosa del Aguaray. Cel.: 0982 322-653.
- Consultas y aclaraciones: Los interesados que deseen realizar consultas o solicitar aclaraciones, referente a las condiciones de la licitación, deberán dirigirse por escrito al Departamento de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas UNA, vía Mesa de Entrada o correo electrónico (uoc@med.una.py), hasta las 10:00 horas del día viernes 27 de mayo de 2022. No serán recibidos los pedidos de aclaración después de vencido el plazo. Las consultas y sus correspondientes respuestas serán dadas a conocer por escrito a todos los invitados, mediante comunicaciones suplementarias (remitidas vía email o fax y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas).
- Recepción y Apertura de Ofertas: La recepción de las Ofertas se realizará hasta el día miércoles 1 de junio de 2022 hasta las 09:00 horas, en el Departamento de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, sito en la Avda. Mariscal López y Coronel Cazal – San Lorenzo, Nuevo Edificio, Planta Baja. Vencido dicho plazo no se recibirá sobre alguno. La apertura de las ofertas se hará en acto público el día miércoles 1 de junio de 2022 a las 09:30 horas, en el Departamento de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Para más información dirigirse al Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas UNA.
Correo electrónico uoc@med.una.py

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2.022 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA ANGIOGRAFIA, TOMOGRAFO Y RESONANCIA MAGNETICA DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 407.968

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 248 del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 3 de junio 2022 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán. El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente, los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 10 de junio de 2022 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 10 de junio de 2022 a las 09:30 Hs.
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

MENSURA Comunico a quienes pueden tener interés, y en especial a las partes linderas, que el 13/06/22, a las 14 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial, denominado Lote Nº 48, Manzana O, lugar Minas, Dto. Emboscada, Dpto. Cordillera, **EXP. ADM. Nº 11656/73** . Los linderos son: Norte y este: der. privados. Sur: Lote Nº 50. Oeste: calle. La comisión de mensura fue conferida por el juez de 1ª Inst. C. C. y L., 2º T., Sec. Nº 3 de Caacupé, Exp. Nº 423/21 "Indert s/ mensura", a fin de intervenir en dicha mensura. Las mediciones arrancarán del esquinero noroeste. Top. Gedeón Sosa. Reg. MOPC Nº 411 cel. 0986 248-323.

MENSURA Comunico a quienes pudieran tener interés, y en especial a las partes linderas, que el 06/06/22 a las 13:30 hs. daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial a la fracción presumiblemente fiscal ubicada en el lugar denominado Caa Ybaté, Dto. Carapeguá, Dpto. Paraguarí, Exp. Adm. Nº 1527/05 solicitado por la **SRA. BEATRIZ CONCEPCIÓN VALENZUELA DE ARCE**. Los linderos son: Norte: Eulalia A. Vda. de Páez. Este: Odilón Gonzalez. Sur: calle pub. Oeste: der. de González. Las diligencias fueron promovidas por el INDERT, R.P. Nº 923/22 y ordenadas por el juez de Paz de Carapeguá, Abg. María M. Díaz M., Sec. Nº 1, Abg. Lucio R., Rodriguez, Exp. Jud. Nº 75/22, fl. 5, caratulado: "Indert s/ mensura". Los trabajos técnicos arrancarán del esquinero sureste cuya coordenada UTM aproximado es: N_7.148.402; E_474.402. As /21/05/22. Lic. Feliciano Romero R. Reg.MOPC Nº 249. Tel. 439-5000.

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Escritura Pública Nº 5, del 18/04/2022, pasada ante la escribana Leticia Robbiani de Gill, Titular del Registro Nº 685, se ha modificado el Art. 5º de la firma **RESOHL SA** , con Dictamen de Abogacía Nº 87097, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 1551, Serie Comercial, bajo el Nº 6, FOLIO 47, de fecha 25 de abril de 2022.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO por conversión de acciones de la empresa **G.M.COMERCIAL S.A.** Por Escritura Pública Nº 15 del 14/11/2019, autorizada por la N.P. Milka Glona Riveros Vergara, se constituyó la empresa **G.M. COMERCIAL S.A.** Domicilio: ciudad de Carapeguá, Mayor Sinforiano Rodríguez Nº 1250 c/F. J. Bogarín. Duración: 99 años. Objeto principal: comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados. Directorio: Presidenta: Cynthia Mabel Giménez Mendoza. Directora Titular: Diana Raquel Giménez Mendoza. Capital social: suscripto e integrado: G. 500.000.000. Inscripta en Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 5865, serie Comercial, bajo el Nº 2, Entrada 10375259, folio 16, en fecha 08/06 /2020, y en Sección RP Comercio, Matrícula Nº 5966, serie Comercial, bajo el Nº 10375259, folios 16 al 24, del 08/06/2020.

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Por Escritura Pública Nº 16 de fecha 16/06/2021, formalizada ante la escribana pública María Inés Cardús Ramírez, Reg. Notarial Nº 1072, se realizó la transcripción y protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 03/21 de la firma **INCUBATE S.A.** , modificando el Título IV, del Capital y de las Acciones. Artículo 6º del Estatuto Social por aumento del Capital Social, quedando el mismo redactado como sigue: Artículo 6º Capital Social: El Capital social se fija en la cantidad de G. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones) distribuidos en 100.000 (cien mil) acciones Nominativas Ordinarias de valor nominal de G. 100.000 (guaraníes cien mil) cada una. Las acciones estarán caracterizadas con números arábigos y en forma correlativa, dentro del capital social. Un título podrá representar una o más acciones, y cada acción da derecho a un voto; y se formalizó la transcripción y protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas Nº 03/21, siendo emitidas dentro del Capital social autorizado 26.630 acciones Nominativas de G. 100.000 cada una, por la suma de G. 2.663.000.000, conforme al porcentaje de participación de los accionistas. Inscripta en DGRP, Sección Registro de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 14.226, serie Comercial, bajo el Nº 2, folio 13, el 22/07/2021, Sección Comercio, Matrícula Comercial Nº 14482, serie Comercial, bajo el Nº 2, folios 13-24, el 22/07/2021.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS de la firma **PAVISA S.A.** por aumento de Capital y emisión de acciones. Por Escr. Nº 10 del 15/03/2022, ante Escr. Sonia Isabel de Zárate, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 21/12/2021, fue resuelto el aumento de Capital y el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 25/02/2022, fue resuelto la emisión de acciones. Inscripción: Sección Personas Jurídicas y Comercio Matrícula Jurídica Nº 17.712, Serie Comercial, bajo el Nº 2, folio 10, del 04 /05/2022.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Escritura Pública Nº 8 de fecha 09/02/2022 de pasada ante el N.P. Guido Ivan Flor Benitez, Titular del Registro Nº 620, fueron modificados los Estatutos de la firma denominada **SAGA'S S.A.** Se tomó razón en la Dirección General de Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones y Comercio, bajo el Nº 2 y al folio 14 y sgtes., serie. Comercial reingresado en fecha 27/04/2022.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES REGULARIZACIÓN DE PUBLICACIÓN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY 5895/2017, DECRETO 9043 /2018. Por Escritura Nº 157 del 04/12 /2019, pasada ante el escribana Zunilda A. Narvaja Ramírez, se modificó el Estatuto Social de la firma **TBDL S.A.** en sus artículos quinto y octavo por cambio de Acciones. Anotada en la Dirección General de Registros Públicos, Sección Persona Jurídica y Comercio. Matrícula Jurídica Nº 37.930, serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1, el 21/04/2022.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO Por Esc. Nº 37 de fecha 24/11/2021, autorizada ante la Esc. Amanda M. Rivas Quevedo, se formalizó la modificación de los Estatutos Sociales de la Firma **COMERCIAL IBAÑEZ S.R.L.** por aumento de capital de G. 235.000.000 a G. 1.575.000.000 inscripto en Pers. Jur. y Com. en la Matricula Nº 38013, Serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1 y sgtes. de fecha 04/05/2022.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL Por Esc. Nº 54 del 29/11/21, autorizada por la Esc. Norma Estela Silvero de León se modificó el Estatuto Social de **FUSSION BORDADOS CREATIVOS S.A.** por Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Inscripto en la DGRP, Sec. Pers. Jurid. y Comercio, Matricula Jurid. Nº 16.343, Serie Comercial, bajo el Nº 2, fl. 22 el 27/04 /22.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Aumento de Capital de la firma **GONZÁLEZ QUIÑÓNEZ SRL** Según escritura Nº 4, de fecha 16/08/2021, pasada ante el N.P. Derlis R. Blanco P., titular del Reg. Nº 587, Dictamen de la Abogacía Nº 82264, registrado en la Dirección General de los Registros Públicos, sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo el Nº 3, Folio 21, de fecha 22/04/2022, queda modificada la Cláusula QUINTA del Contrato Social.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES REGULARIZACIÓN DE PUBLICACIÓN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY 5895/2017, DECRETO 9043 /2018. Por escritura Nº 14 de fecha 1 de marzo del año 2017, pasada ante la notaria y escribana pública María Concepción Godoy Leguizamón se modificó el estatuto de la firma denominada **EL RETIRO SOCIEDAD ANONIMA** , especificamente en el Artículo Nº 5, aumentando el Capital Social de la firma a G. 96.000.000.000, representado por 960 acciones ordinarias nominativas de G. 1.000.000 - cada una. La escritura fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1, Serie Comercial, Folio 1/08, en fecha 27 de marzo del 2017, y en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 1, Serie Comercial, en folio 1 y siguientes en fecha 27 de marzo del 2017.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO De la firma **TV CABLE SA** . Por Escritura Publica 441 de fecha 16/03/2022, autorizada por la escribana pública MIRTA ELIZABETH BENÍTEZ DE SACHELARIDI, Reg. Nº 1098. Inscripta en el Registro Público, Sección Personas Jurídicas y Comercio, en fecha 26 /04/2022, bajo el Nº 5, folio 50, Serie Comercial, Matricula Jurídica Nº 24743, Entrada Nº 11935252.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Reconducción de la firma **EDEN SA** conforme Ley 6872/21 Modificación de Estatutos por Conversión de Acciones al Portador a Acciones Nominativas: Por Escritura Pública Nº 11 del 08-04-2022, autorizada por la N.P. Cynthia Natalia García Rodas, inscripta en la D.G.R.P., Pers. Jurídicas, Mat Jurídica Nº 37.998, Serie Comercial, bajo el Nº 1, Folio 01, en fecha 21/04 /2022.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Escritura Pública Nº 69 Comercial, de fecha 23-03-2022, autorizada por la Esc. Pública, Analía Doldán de Mateu, se modificaron los Estatutos Sociales de la firma social **SOLVER SRL** en su MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - CESIÓN DE CUOTAS DE LA FIRMA. Inscrita en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, Matricula Jurídica Nº 3999, serie Comercial, bajo el Nº 4, folio 28 y sgtes. en fecha 23-03-2022, y Registro Público de Comercio, Matricula Comercial Nº 3999, serie Comercial, bajo el Nº 4, Folio 28 y sgtes. fecha 23-03-2022.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Esc. Nº 29 de fecha 24/02 /2022, autorizada por el Esc. Julio C. Denis G., se modificaron los estatutos sociales de la firma **GEOTECNIA SOCIEDAD ANÓNIMA** Inscripta en la Sección Personas Jurídicas y Comercio. Matrícula Jurídica Nº 38081, Serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 01, fecha 07/03/2022. Inscripto de conformidad la Acordada CSJ Nº 1539/21, DTR Nº 4 /21.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Esc. Nº 01 de fecha 23/03/2022, escribana Ana María Martínez González, se procedió a la Modificación del Estatuto Social de la firma **TVH SA** en su Art. 5º por aumento de capital, autorizada por Asamblea Extraordinaria, Acta Nº 17 de fecha 10/09/2021. Insc. en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y Comercio. Matricula Jurídica Nº 27.401, Serie Comercial, bajo el Nº 3, folio 22, el 27/04/2022.

Privación de Eficacia

PRIVACIÓN DE EFICACIA El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barros Jara, ha dictado en el expediente caratulado **LUZ MILAGROS MARTÍNEZ GAONA S/PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA** la siguiente providencia que copiada dice: Por presentada a la recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. Agréguense los documentos presentados. Téngase por iniciado el presente juicio que sobre privación de eficacia de documentos que promueve Luz Milagros Martínez Gaona de cheques Nº VV 30564556 y VV30564558 de la Cta. Cte. Nº 90058913/1 cargo Banco Visión SAECA y Cheques Nº 01-103.54054-01-103 54055 y 01-103 54056 de la Cta. Cte. Nº 000001323841 cargo Banco Atlas. Notifíquese a los citados Bancos sobre la presentación efectuada por la recurrente. Ordénase la publicación en el diario ABC COLOR de esta capital por el término de tres veces a fin de que el detentador de los citados instrumentos se presente en el plazo de cinco (5) días de la última publicación a formular oposición, bajo apercibimiento de ley. A los demas puntos, téngase presente. Asunción, 17 de mayo de 2022. Heriberto Regino Lezcano Martínez, actuario.

Remates

REMATE JUDICIAL El día 10 de junio de 2022, a las 15:00 hs., en la Secretaría Nº 2 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1º turno, sito en el 2º piso, en las calles Jóvenes por la Democracia esquina Luis M. Argaña (Barrio La Paz, Encarnación) y por orden de S.S. Dra. Nancy Elizabeth Arévalo Ortiz, en el expediente Nº 193, del año 2017, caratulado: **CRÉDITOS PARANÁ S.A (CREDIPAR S.A) C /PATROCINIO GALEANO GÓMEZ S /EJECUCIÓN HIPOTECARIA** , conforme al proveído de fecha 22 de abril de 2022, obrante en autos, procederé a la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en él edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como sigue: 1) Finca Nº 2.197 del distrito de Hohenau con padrón Nº 2378, cancelada por Cta. Cte. Ctral. Nº 23-0201-13, según Catastro, inscripta bajo el Nº 4, folio 12 y sgtes., del año 1998, a nombre del señor Patrocinio Galeano Gómez, con C.I. Nº 2.068.743, cuyas dimensiones y linderos son como sigue: al Este, sobre una calle, mide diez metros (10 m.); por igual dimensión en su contrafrente al Oeste, donde linda con derechos de Guillermo Dietze; su costado al Sur mide cuarenta y dos metros (42 m.) y linda con derechos de Juan Heriberto Oreggioni; por igual dimensión en su contracostado al Norte, donde linda con propiedad de la señora Blanca Soley Arzamendia. Superficie: 420 m2 (cuatrocientos veinte metros cuadrados). Nota: la mencionada finca reconoce una hipoteca a favor de Créditos Paraná S.A., del año 2015. Como restricción de dominio reconoce los siguientes embargos: a petición de Marcos Cabral Barario, de fecha 01/11 /2016; a petición de Agro Fertil S.A. de fecha 27/12/2016; a petición de Créditos Paraná S.A., de fecha 01/08 /2017; a petición de Administración Nacional de Electricidad (ANDE), de fecha 14/06/2018; a petición de Coop. Colonias Unidas, de fecha 29/08/2017. Base de venta: la base de venta será el monto del crédito reclamado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 94 de la Ley Nº 861/96, de Entidades de crédito, financieras, banco y afines, la suma de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones). El presente aviso es con citación a los demás acreedores embargantes. Se abonarán en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones. Acordadas Nº 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más IVA sobre su adjudicación. Informes y datos sobre el título de propiedad, en la secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el rematador designado al celular 0976 555-153. El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado, lo cual no consta en autos. V°B°: Sonia Irene Maihofer Benitez, actuaria judicial. Atilio Estigarribia, rematador público, matrícula Nº 29-I de la Excma. CSJ.

REMATE JUDICIAL El día 6 de junio de 2022, a las 15:00 horas, en la Secretaría Nº 4 a cargo de la Abog. Noelia María Ortiz Escalante, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 2º turno, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, en las calles M.R. Alonso e/Testanova y De la Conquista, por orden de S.S. Abog. Arnaldo Ramón Martínez Rozzano, en los autos caratulados Nº 580/2012, expediente **RHP DE LOS ABOGS. CARLOS BENÍTEZ BALMELLI Y EDUARDO LIVIERES GUGGIARI EN LOS AUTOS VÍCTOR ZARZA MERELES C/ ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y OTROS S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL** , en cumplimiento de la providencia de orden de venta dictada en estos autos, procederé a la venta en pública subasta y al mejor postor las fincas embargadas en autos, con todo lo en ellas clavado, plantado, adherido y edificado, inscriptas en la DGRP, como: Primer inmueble: Finca /matrícula Nº H11/1.930 del distrito de Gral. Delgado, con Cta. Cte. Ctral. Nº 23-0048-04, ubicado a 7 cuadras de la Ruta Py01, se ingresa en la calle Padre Wolfgang, inscripta a nombre del señor Víctor Zarza Mereles, C.I. Nº 2.594.685, bajo el Nº 1, folios 4 y sgtes. de fecha 27/05/2015. Esta finca aparentemente se encuentra ocupada, lo cual no consta en autos, cuyas dimensiones y linderos, según título de propiedad, son: Lote Nº 21 de la manzana F: al norte mide 32 m. y linda con lote 20; al Sur mide 32 m. y linda con lote 22; al Este mide 15 m. y linda con lote 17; al Oeste mide 15 m. y linda con calle. Superficie: 480 m2. Avaluación fiscal y base de venta: G. 3.140.160. Segundo inmueble: Finca /matrícula Nº H11/1891 del distrito de Gral. Delgado, con padrón Nº 2.368, ubicado en el lugar Paso Laurel, inscripta a nombre del señor Víctor Zarza Mereles, C.I. Nº 2.594.685, bajo el Nº 1, folio 1 y sgtes., de fecha 12/12 /2013. Esta finca aparentemente se encuentra ocupada, lo cual no consta en autos, cuyas dimensiones y linderos, según título de propiedad, son: Fracción B: Línea 2-A con rumbo NE-13º14'00", mide 31 m. y linda con camino público; Línea A-B con rumbo SE-76º36'00", mide 400 m. y linda con fracción C del mismo lote; Línea B-3 con rumbo SO-13º14'00", mide 31 m. y linda con lote 145; Línea 3-2 con rumbo NO-76º36'00", mide 400 m. y linda con fracción A. Superficie: 1 hectárea 2.400 m2. Avaluación fiscal y base de venta: G. 2.389.375. Segun informe de la DGRP, sobre ambas fincas pesan embargo preventivo y ejecutivo a favor la parte actora: RHP de los abogados Carlos Benítez Balmelli y Eduardo Livieres Guggiari. El comprador abonará gastos de publicación, viático de secretaría, comision del rematador del 2,2% IVA incluido y la seña de trato del 10%, ambos sobre el monto de su compra, todos en el acto, al contado y en efectivo. Más informes en la Secretaría del Juzgado, donde se encuentra a disposición de los interesados el expediente señalado, con todos los antecedentes, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas o con el rematador judicial al celular 0983 376-748 en horas de oficina. V°B° Abog. Noelia María Ortiz Escalante, actuaria judicial. Abog. Omar Magín Gómez A., rematador judicial, Matr. Nº 80 de la CSJ.

REMATE JUDICIAL El día 6 del mes de junio del año 2022, a las 14:00 hs., en la Sria. Nº 10 del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 5º Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, a cargo del actuario, sito en el 2º Piso del Palacio de Justicia, Barrio La Paz, Encarnación, y por orden de S.S. Abg. Celia Isabel Jacobs Gallas, en el Expte. Nº 165, del año 2021, caratulado **PROVALOR SA C/ VÍCTOR ANDRÉS BOGARÍN OCAMPOS S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO** , y en cumplimiento a las providencias de fecha 1 y 4 de abril del 2022, procederé a la venta en pública subasta de los inmuebles embargados en autos a nombre del demandado Víctor Andrés Bogarín Ocampos, inscripto en los Registros Públicos como: 1) Matrícula Nº A03/17.567 del distrito de SAN ROQUE de la CAPITAL, con Cuenta Corriente Catastral Nº 12-0614-71, individualizado como Lote Nº 3, cuyas dimensiones y linderos son: su frente al OESTE sobre la calle Murillo mide diez y seis metros con cincuenta y tres centímetros; su contrafrente al ESTE mide diez y seis metros con veinte y cinco centímetros y linda con derechos de Fulgencio Duarte; su fondo en el costado NORTE mide veinte y tres metros con treinta y cuatro centímetros y linda con el Lote DOS, propiedad de la señora Rosa Cándida Riveros, en su costado al SUR mide veinte y tres metros con cuarenta y tres centímetros, donde linda con el Lote CUATRO, propiedad de la señora Eugenia Esther Insfrán. SUPERFICIE: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CON CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS (360 m. 4.387 cm). Base de venta y avaluación fiscal del inmueble de G. 554.142.446 (GUARANÍES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS). Nota: La mencionada matrícula reconoce como gravamen una Hipoteca de Financiera Finexpar SAECA de fecha 23/02/2018, y Aclaración de Hipoteca/Prorroga de Plazo/Modificación de Cláusulas, de fecha 23/02/2018, y como restricción de dominio reconoce los siguientes embargos: a petición de FNV Capital SA de fecha 20/04/2021; a petición de SDM Servicios SA, de fecha 09/06 /2021; a petición de Credicentro SAECA de fecha 05/10/2021 y 10/12 /2021; a petición de Provalor SA, de fecha 08/10/2021; a petición de Agro-Eco SRL de fecha 26/11/2021 y a petición de Banco Basa SA de fecha 29/12/2021. 2) Matrícula H03/13.572 del distrito de Cambyretá, con Padrón Nº 8186, del 50% del inmueble, sobre la parte de condominio que le corresponde al señor Víctor Andrés Bogarín Ocampo, individualizado como FRACCIÓN "C", cuyas dimensiones y linderos son: AL NORTE: Línea B-C, mide con rumbo (S.W. 29º21') suroeste veintinueve grados y veintiún minutos, cincuenta metros y linda con propiedad del Sr. Antonio Trinidad Romero. AL ESTE: Línea C-3, mide con rumbo (N.O. 33º14') noroeste treinta y tres grados, catorce minutos, doscientos veinticinco metros con treinta centímetros, lindándose con propiedad de Aníbal Samaniego. AL SUR: Línea 3-A, mide con rumbo (N.E. 29º21') noreste veintinueve grados con veintiun minutos, cincuenta metros, lindándose con camino publico. AL OESTE: Línea A-B, mide con rumbo (S.E. 33º14') sureste treinta y tres grados, catorce minutos, doscientos veinticinco metros con treinta centímetros, lindándose con propiedad del Sr. Antonio Trinidad Romero. SUPERFICIE: 1 ha. 0001 m. 1.467 cm. (UNA HECTÁREA, UN METRO CUADRADO, MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS). Base de venta y avaluación fiscal del 50% del inmueble de G. 1.052.303 (GUARANÍES UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES). Nota: La mencionada matrícula no reconoce gravamen y como restricción de dominio reconoce embargos: A petición de FNV Capital SAECA de fecha 20/04 /2021; a petición de SDM Servicios y Mandatos SA, de fecha 09/06/2021; a petición de Credicentro SAECA de fecha 05/10/2021 y 10/12/2021; a petición de Provalor SA, de fecha 08 /10/2021. A petición de Agro-Eco SRL, de fecha 26/11/2021, y a petición de Banco Basa SA de fecha 29/12/2021. Se abonarán en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada Nº 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más IVA, sobre su adjudicación. Informes y datos sobre el título de propiedad en la Secretaría, donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el rematador designado al celular Nº 0981-203-816. Los inmuebles se encuentran aparentemente ocupados, lo cual no consta en autos. Abg. Jorge Madrazo, actuano. Raúl Sosa Navarro, rematador público, con Matrícula Nº 26-I de la Excma. CSJ.

REMATE JUDICIAL El día 7 de junio de 2022, a las 15:00 hs., en la Sría. Nº 13 del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la capital, sito en el 3er. Piso del Palacio de Justicia, en las calles

Fundación Itaú Paraguay

El Consejo de Administración de la Fundación Itaú Paraguay convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo, a las 10:00 hs. en la sede administrativa del Banco Itaú Paraguay S.A., sito en Torres del Paseo 2, Avda. Santa Teresa y Herminio Maldonado.

ORDEN DEL DIA

1. Constitución de la asamblea y designación autoridades.
2. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos presentados por el Consejo de Administración e Informe del Síndico.
3. Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración.
4. Designación de síndicos titular y suplente.
5. Elección de dos miembros presentes para firmar el Acta de la Asamblea, con el presidente y secretario de la misma.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2.022 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA ANGIOGRAFIA, TOMOGRAFO Y RESONANCIA MAGNETICA DEL HOSPITAL DE CLINICAS"
ID Nº 407.968

- La FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 248 del Presupuesto General de la Nación-
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 3 de junio 2022 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente, los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 10 de junio de 2022 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 10 de junio de 2022 a las 09:30 Hs.
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

abc

ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

JUDICIALES
CONVOCATORIAS
COMUNICADOS
ASAMBLEAS
IMPACTO AMBIENTAL
LICITACIONES
ORDENANZAS
REGISTRO DE MARCAS
EDICTOS VARIOS

Si desea informaciones, cotizaciones o precise el formulario de edictos, favor escríbanos a

0976 307 156
021 415 15 15

Formas de pago:
Cobrador a domicilio (consultar zona)
Tarjeta de crédito
Transferencia bancaria

SAN LORENZO, PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS ¿Ud. necesita dinero? Le solucionamos su problema, con título. Plazo y forma pago a convenir. Trámites al día. Tr. Buenos Aires 379 c/ España. Tel. 582-727 y 0981 896-976.

DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA en G. y en US$, sobre residencias, casas, duplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires Nº 379 c /España, San Lorenzo. Tel. 021 58 27 27 / 0981 896-976 / 0986 440-304.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS EN TODO EL PAÍS Sobre terrenos, casas, propiedades rurales, interés más bajo de plaza. Consulte sin compromisos. Tr. 0982 138.012.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Bajo interés, interés bancario, financ. y refinanc. de crédito, 10 años de plazo. Absoluta reserva. Confía en una empresa seria. Tr. 14 de Mayo 841 c /Humaitá. Tr. 450-268/9.

¿PENSÁS HIPOTECAR...? Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado Nº 750, San Lorenzo.

Préstamos sobre Vehículos

PRÈSTAMOS SOBRE TODO TIPO DE VEHÍCULOS Camionetas, camiones, lanchas, maquinarias, propiedades (casas e inmuebles). Tr. 0992 449-442 / 0985 336-468. Whatsapp 24 hs.

SEÑORES CAPITALISTAS: ASEGUREN SU CAPITAL
a través de garantía real hipotecaria, pagaderos de intereses mensuales. Socio p/inversiones inmobiliarias. Abs/reserva.
Tel. 021 582-727 / 0981 896-976, Sr. Cuevas.

AGROGREEN CONTROL DE PLAGAS URBANAS FUMIGACIONES
Control de plagas y Fumigación, Desinsectación, Control de termitas, Fumigación - Desratización - Desinfección
021 512583 / 0985-114 832

VENDO PASTO BRISANT
Para elaboración de fardo para animales.
En Yataity del Norte.
Interesados, llamar al 0971 756610.

Vivencias RESIDENCIA PARA LA 3RA. EDAD
Con personal capacitado para su cuidado, atención humanitaria y médica, confort, buen ambiente.
Tel. 021 526- 456, Cel. 0991 979-797, Serafina Dávalos 6114 e/R.I. 1 y R.I. 2 de Mayo, Barrio Los Laureles

¡DINERO EN 10 MINUTOS! sobre autos, camionetas c/cédula verde o contrato privado, o sobre cualquier objeto de valor. Compramos veh. al contado en oferta. Trámite rápido. Tr. 021 590-948 / 0981 157-322.

PRÉSTAMOS PRENDARIOS SOBRE TODO TIPO DE VEHÍCULOS camionetas, lanchas, motos, automóviles, absoluta reserva. Tel. 0982 465-646. WhatsApp 24:00 hs.

Talados de Arboles

MOTOSIERRISTA: Poda de árboles, destronque, desraizamiento y aserraje. También mesas rústicas y decoraciones rústicas en general. Tr. 0981 849-210, Sr. Ríos.

PODA DE ÁRBOLES c/permiso munic., talas, fletes, destronq, Nivelación y desmonte. Somos especialistas y responsab. de daños/perjuicios. Presup. s/comp. Tr. 0981 830-314, Sr. Chamorro.

Toldos

TOLDO LV Toldos p/residen., corner., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.

Fiestas

Heladerías

¡HELADOS! Disfrutá de uno de los mejores helados del país. PUERTO HELADO. Tel. 021 647-700 / 021 647-719. Cel. 0981 425-917 / 0981 468-769 / 0972 425-917.

CARPINTERO A DOMICILIO
Repar. de muebles, placar, colocación de aberturas, revestido, puerta, ventana, modulares y lustre, todo tipo de muebles.
Tr. 0982 857-571 / 0976 123-503, WhatsApp.

DR. JUAN JAVALOYES
Enf. sexuales, sexología.
Montevideo 982 c/Manduvirá, 1er. piso.
Tel. 446-128. Lunes a sábado de 14:30 a 19:00 hs.
Cel. 0981 916-014.

SE OFRECE PLOMERO
para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geófono.
Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general
Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.

Belleza

Centros de Belleza

VENUS COIFFURE 2 Depilación, permanente de pestañas, cortes modernos, maquillaje definitivo, hidromasaje. Choferes del Chaco c/ Las Perlas. Tel. 613986/7.

Profesionales

Abogados

LIDIO VERA ROJAS & ASOC. Divorcio. Sucesión. Cobros. Causas Penales. Medidas alternativas. PAGO POR ETAPAS. Direc. Abay (2ª) 170 esq. Yegros. Cel. 0981.897.570.

Avaluadores Tasadores

ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS Matrícula CSJ Nº 1311 c/Registro del BCP. Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 682-893, 0981 254-620.

Investigación Privada

ASKY INVESTIGACIÓN PRIVADA especialista en seguimientos personales, casos de infidelidad, fotos y filmaciones. Tr. 0971 680-418 (WhatsApp).

DESAGÜE DE POZO CIEGO
Tanq. atmosf. 30.000 y 23.000 L., limp. cám. c/bomba, trabajo en cualq. punto del país, Trabajo garantizado.
Tr. 0992 532-068/ 515-860 /501-076 302-883/ 794-284/5 0974 571-886 / 0983 738-008

LA ESTACIÓN MUDANZAS Y FLETES
c/camiones p/todo tipo de cargas. Resp/seriedad, acomodamos sus muebles., 24 hs., incl/feriados, contamos c/factura legal
Tr. 554-575 / 0981 582-993 / 0971 542-615.

TODO CORTINAS DISEÑO & CALIDAD
Cortina tradicional, cortinas roller y cortinas romanas, fundas p/living, cortinas vertical y horizontal, Retapizado de living.
Tr. 0983 447-598 / 0994 345-882

M&G INVESTIGACIÓN PRIVADA seguimientos, sistema de celular y PC espía, recuperación de sms borrado, GPS Online. Seriedad y profesionalismo. Tel. 286-040 / 0981 273 694 mg-investigaciones@hotmail.com

Z&Z INVESTIGACIÓN PRIVADA seguimientos, celular y PC espía, rescate de WhatsApp borrados, rastreo GPS con sonido ambiente. Confidencialidad y Profesionalismo. Contactos: 0981-727 486.

Traductores

CELANO TRADUCCIONES Traductor matriculado inglés - español. Todo tipo de documentación. Lic. Guillermo Celano. Whatsapp: 0981415968. Email: celanoguillermo@hotmail.com

Seguridad

Prevencion de Incendios

PCI.COM.PY PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS BIE, BIS, ECA, Rociadores, motores, tableros, tanques de agua, señalética, planos, proyectos y adecuaciones, asesoramiento, fiscalización, obras y construcciones, cámaras CCTV, ALARMAS e instalaciones eléctricas. Mantenimientos. Llegamos a todo el país. Tr. 021 233-191 y 0981 484-340, info @pci.com.py / info@sti.com.py

INVESTIGACIÓN PRIVADA
Somos expertos en seguimiento de personas, sistema de celular y Pc espía, recuperación de sms borrado, GPS Online.
Seriedad y profesionalismo.
Tel. 021 286-040 / 0981 273 694
mg-investigaciones@hotmail.com

Z&Z INVESTIGACIÓN PRIVADA
Z&Z DETECTIVES
Seguimientos, celular y PC espía, rescate de WhatsApp borrados, rastreo GPS con sonido ambiente. Confidencialidad y Profesionalismo.
Contactos: 0981 727-486

Arreglo de plantas, corte y plantación de pasto p/ residencia, limpieza terreno c/desmalezadora, poda y destronque de árboles c/motosierra. **EL JAZMÍN**
Transporte propio. Roberto Zarza, 0981 474-052

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2.022 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA ANGIOGRAFIA, TOMOGRAFO Y RESONANCIA MAGNETICA DEL HOSPITAL DE CLINICAS"
ID Nº 407.968

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 248 del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 3 de junio 2022 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente, los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 10 de junio de 2022 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 10 de junio de 2022 a las 09:30 Hs.
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Banco Itaú Paraguay S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de de mayo de 2022, a las 17:00 hs. y a las 18:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social, sito en Avda. Santa Teresa esq. Herminio Maldonado, ciudad de Asunción, para tratar el siguiente:

Orden del Día:
1. Constitución de la Asamblea y designación de autoridades.
2. Modificación de estatutos, art. 1.
3. Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los socios o sus representantes la obligación de depositar las acciones o los certificados de depósito de las acciones con no menos de tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea.